



Rectificación de errores materiales detectados en los listados definitivos publicados por la Resolución de 5 de diciembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de profesionales inscritos y puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes del Servicio de Salud del Principado de Asturias en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos I, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI y XII del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del SESPA, convocado por Resolución de 23/01/2017 (BOPA de 30/01/2017).

En los listados de la categoría de ENFERMERO/A, publicados por Resolución de 5 de diciembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de profesionales inscritos y puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes del Servicio de Salud del Principado de Asturias en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos I, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI y XII del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del SESPA, convocado por Resolución de 23/01/2017, se han detectado los siguientes errores materiales:

- La puntuación asignada en el apartado 1 del Baremo a **D^a LUZ BLANCO GARCÍA**, DNI **53.508.888**, en la Categoría de ENFERMERA es errónea, al no contabilizar dos titulaciones ya valoradas.

En consecuencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que las Administraciones Públicas podrán, en cualquier momento, rectificar de oficio los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por la presente.

RESUELVO

Rectificar el error material producido en los listados de las categoría EMERGENCIAS-SAMU, publicados por Resolución de 5 de diciembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de profesionales inscritos y puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes del Servicio de Salud del Principado de Asturias en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos I, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI y XII del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del SESPA, convocado por Resolución de 23/01/2017, subsanando el mismo en los siguientes términos:

Donde dice:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES. CATEGORIA ENFERMERO/A

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Apartado Baremo Méritos				TOTAL
		1	2	3	4	
53.508.888	BLANCO GARCIA, LUZ	0.514	0.755	0.644	0.000	1.913

Debe de decir:

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Apartado Baremo Méritos				TOTAL
		1	2	3	4	
53.508.888	BLANCO GARCIA, LUZ	1.514	0.755	0.644	0.000	2.913

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Oviedo, a 27 de diciembre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE


SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
José Ramón Riera Velasco
DIRECCION GERENCIA